

# **ACTAS SECRETARIAD EJECUTIVO**

## **FUM-TEP**

**Viernes 9 de setiembre de 2011**

### **Asistentes:**

#### **Lista “Propuesta-27”:**

- Gustavo Macedo
- Alejandra Pereira
- Elena Galeano
- Marisa Ruchey
- Abilio Sanguinetti
- Elbia Pereira
- Alicia Cabrera
- Gonzalo Travieso

#### **No docentes:**

- Fernando Pereira
- Cristina Corbo

#### **Lista “A Redoblar”:**

- Adriana Espantoso
- Gabriela Verde
- Graciela Souza

#### **Lista “Espacio 1995”:**

- Daysi Iglesias
- Rita Volpe

## **ENTRADOS**

### **1- SALUDO DE C.E.A.**

La Confederación de Educadores Americanos (C.E.A.), en representación de 50 organizaciones de trabajadores de la educación de América, hacen llegar su solidaridad y apoyo a la movilización y paro de la C.S.E.U. del miércoles 7 del corriente.

### **2- CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA EN PRÁCTICA**

Se pide este año, para inscribirse en Práctica, el certificado de buena conducta. Ya se planteó al Consejo el malestar El Secretario General de FUM-TEP realizó el reclamo correspondiente y mandó una nota en el día de ayer.

# ORDEN DEL DÍA

## 1- C.S.E.U.

Informa la compañera Gabriela Verde

Se informa de la visita de Guillermo Sherpping, docente chileno. Será el próximo martes 13, a las 18:30 hs, y se haría una reunión con él en Casa del Maestro. Se quiere una instancia de intercambio previo.

La idea es difundir en radio y por correo electrónico su visita y los objetivos de ésta.

## INFORME SOBRE EL PARO DEL MIÉRCOLES 7

Informa la compañera Gabriela Verde

En cada departamento la prensa recibió muy bien. La compañera valora como positivo el trabajo realizado. Quedó instalado en el país la forma de dialogar el tema del Presupuesto. Se podría tratar de sistematizar esta forma de encuentros, para seguir trabajando en las filiales de esta manera. Hubo problemas de comunicación con el CEIPA y SINTEP.

Dio resultado la campaña, con los inconvenientes propios de la cantidad de sindicatos que integran la CSEU.

Se consideró como positivo que se atendieron las propuestas de la FUM-TEP: salida al interior, acto, etc.

Para la próxima CSEU queda para resolverse el tema financiero, tal como se organizó, repartiendo el gasto entre cuatro sindicatos.

La compañera Adriana Espantoso plantea que no se consideró como gira lo hecho en Canelones y en otros departamentos, sino que se tomó a los referentes locales. Explicita que además algunos no estaban avisados. Hubo referentes de FENAPES que no estaban enterados que se iba a ir desde Montevideo para una campaña previa a la movilización del 7 de setiembre. En Las Piedras se abrió el local de ADES y se convocó a las radios.

Los demás compañeros expresan como fueron las distintas giras y explican que en todas las delegaciones los representantes de FUM estuvieron presentes.

En cuanto a la oratoria el día del paro y del acto, se explica que quien iba a hablar era Galeano y un representante de los estudiantes.

Luego sucedió que como Galeano no podía estar en la oratoria, se iban a redactar los puntos de la proclama y cada sindicato debía traer los puntos que consideraba se debían incluir.

El orador terminó siendo el compañero José Olivera, de FENAPES, que es el coordinador de CSEU.

En función de los puntos de la plataforma se decidió el contenido de la proclama.

El compañero Gustavo Macedo opina que, en principio, fue acertada la medida. Como hace mucho tiempo no se había generado un paro nacional de todas las ramas de la enseñanza (ANEP y UDELAR), se generó el espacio de diálogo, también entrevistas con Senadores, con partidos políticos (P.Nacional y P. Colorado, aún se espera respuesta del P.Independiente y del Frente Amplio). Se puso el tema en la calle.

En cuanto a los temas de infraestructura se reafirma la denuncia, lo que permite agilizar la firma del convenio ANEP- Corporación Nacional para el Desarrollo. Esto permitirá que los recursos que se obtuvieron por el Presupuesto se puedan ejecutar – lamentablemente con un retraso importante ya que hasta el año que viene será muy difícil realizar las obras- Todo esto dificultará el funcionamiento de algunos locales escolares. Y se sigue esperando las obras de locales nuevos

El compañero Gustavo Macedo acuerda con la compañera Gabriela Verde en cuanto a la profundización de CSEU, pero solicita se transmita a CSEU que todo lo realizable frente a medidas debería colectivizarse.

El compañero propone observar sobre este punto y a partir de eso seguir avanzando. La compañera Gabriela Verde expresa que cada sindicato podía hacer sus movimientos por fuera de la plataforma común.

El 16 de setiembre hay Comisión de Seguimiento Presupuestal en CODICEN. Allí vamos los sindicatos por separado. Es a las 09:00 horas, en el edificio PLUNA.

Desde Organización se informa sobre las filiales que participaron en la movilización del miércoles 7. Salieron los siguientes ómnibus, pasando por diversas localidades levantando compañeros, previo a arribar a Montevideo:

Artigas, Rivera (y Paso de los Toros), Salto (por Paysandú y Young), Melo (por Treinta y Tres), Fray Bentos (por Mercedes), San Luis (por ruta Interbalnearia), Tacuarembó, Juan Lacaze, Minas, Progreso, Las Piedras (y La Paz), Durazno (por Florida y Flores).

## **2- CONGRESO DEL PIT CNT.**

Informa la compañera Alejandra Pereira que el Congreso del PIT-CNT se realizará los días 6, 7 y 8, en el Palacio Peñarol.

El 6 de octubre se hace un evento de apertura del Congreso en el Teatro Solís, con la actuación de la Comedia Nacional, a las 18 horas.

Se comunica que las altas y las bajas para cambiar la información acerca de los delegados es hasta el jueves 15 de setiembre. Hasta las 20 horas se reciben las inscripciones.

Los delegados son:

- 54 por la lista “Propuesta-27”
- 16 por la lista “A Redoblar”
- 11 por la lista “Espacio 1995”

Se necesita para ingresar a los compañeros: nombre completo, cédula de identidad y edad, de cada uno de los delegados titulares y suplentes.

Está previsto que finalice el sábado 8, pero si en algún tema no se llega a un acuerdo se votará el domingo, los delegados titulares de mañana y los suplentes de tarde.

## **2- CARTA DE PROFESORES ESPECIALES.**

Se recibe nota de Profesores Especiales planteando la situación relacionada con las inscripciones para trabajar y el concurso que establece el C.E.I.P.

Se lee la carta presentada.

El día lunes hubo una entrevista de FUM-TEP con el CEIP. A la misma concurren los compañeros: Verónica De León, Elías Portugal y Gustavo Macedo.

Se dialogó sobre cual es la forma que se puede encontrar para preservar la fuente de trabajo. Entonces se expresa desde la delegación de FUM-TEP, que si alguna vez se les permitió, -a esos compañeros que hoy quedarían afuera- el ejercicio de la docencia es porque al CEIP en ese momento le sirvió. Entonces ahora no se puede agredir a los compañeros de esa forma.

Se pide por parte de ADEMU Montevideo tomar el documento preparado por esa filial y hacerlo propio y luego enviarlo a los diputados y senadores.

#### **4- INFORME DE LA ESCUELA N° 324 .**

En cuanto a la situación de la escuela Maracaná se pide leer los documentos entregados por los compañeros de la escuela N° 324.

(Se adjunta al Acta dos notas presentadas en relación al tema)

Informa la compañera Daysi Iglesias las acciones realizadas por parte de ADEMU-Montevideo:

- 1)- El 3/ 9 se reúne el S. E de ADEMU en la puerta de la escuela.
- 2)- Se decide llevar la escribana con todo registrado sobre los hechos sucedidos.
- 3 )-La nota de ADEMU llegó al Consejo.

Luego se resuelve no concurrir a la escuela y cumplir el tiempo de trabajo en Inspección.

La Inspectora de guardia no permite entrar a la Inspección Oeste.

El Consejero Héctor Florit comienza a hablar y luego pide que pase una delegación de padres.

Los Maestros permanecen desde las 08:00 a la hora 12:00 en la vereda de la Inspección Departamental de Montevideo Oeste y la misma suerte corren los docentes de la tarde. Se permanece hasta las 17:00 horas.

El consejero Florit expresa al Director de la escuela que del Consejo van a ir a la escuela el martes siguiente.

El día del paro llama al Director informándole que en el correr de la mañana del jueves estarían los obreros trabajando allí.

El jueves 8 ingresan maestros y padres de dicha escuela en la Inspección de Montevideo Oeste, y el Director General pide, a través de la Inspectora de guardia, que se retiren .

Las Inspectoras de guardia fueron luego llamadas a declarar a la Secretaría General.

Declararon frente a escribanos y abogados.

La medida fue levantada y los maestros se reintegraron a la escuela.

La compañera Daysi Iglesias considera que la medida terminó con éxito, ya que hubo un efecto un poco más allá, ya que fueron llamados todos los inspectores departamentales para explicar la situación de cada escuela con dificultades edilicias.

Están dispuestos a negociar con el sindicato los descuentos a los Maestros por los dos días no trabajados en la escuela.

La compañera Graciela Souza presenta un caso, que le fuera transmitido personalmente, sobre una escuela rural: una situación muy particular sin cocinera pues se jubiló, donde la Maestra Directora debe cocinar.

Los compañeros no docentes responden al planteo.

## **5- RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se entrega una copia a cada lista de lo que entrega el CEIP .

El compañero Gustavo Macedo informa sobre la entrevista mantenida con la Comisión de Hacienda y de Presupuesto de la Cámara de Senadores.

Se planteó con base de cálculo el Art N° 867.

La entrevista con dicha Comisión de Senadores fue un trámite. Se escuchan los 15 m. y no se obtiene respuesta. Participaron compañeros del Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP: Gustavo Macedo, Fernando Pereira y Alejandra Pereira y Natalia Hernández.

Hubo entrevista también con el Partido Nacional, en la que participaron los compañeros Gustavo Macedo, Fernando Pereira y Alejandra Pereira.

Hasta ahora nos han dado solo dos entrevistas: el Partido Nacional y el Partido Colorado. A esta última fue también la compañera Daysi Iglesias.

## **6- CONCURSO PARA PASAJE DE GRADO**

El día lunes el CEIP convocó a la FUM-TEP a discutir el tema de pasaje de grado .La reunión fue el día 31/08. Participan: Inspectora General Luisa Ayerza , Miriam Diaz, Victor Spinelli, y Gustavo Macedo.

En cuanto al Concurso se aprueba lo presentado, con las modificaciones de mayor porcentaje de cupos asignado para las escuelas APRENDER y los cálculos pertinentes de 40 puntos.

Se vota lo que aprobó la Comisión que trabajó sobre el tema:

### **Acta**

En Montevideo a los 31 días del mes de agosto del año 2011, en el local del CEIP, se instala la Comisión Bipartita CEIP-FUM-TEP para la discusión de las Bases Particulares del Concurso de Maestros para el pasaje de Grado al amparo de la Ley 18.508 de negociación colectiva, y de acuerdo a Resolución del CEIP N° 1, Acta N° 48 de fecha 29/8/11, y en base a que la Mesa Representativa de la FUM-TEP, en fecha 3 de octubre de 2010 resolvió afirmativamente el pasaje de grado, que fue ratificado en Convenio salarial con la ANEP el 30 de diciembre de 2010.-

Concurren por la FUM-TEP el Maestro GUSTAVO MACEDO, y por el CEIP la Asesora Técnico Docente MIRYAM DÍAZ, la señora Inspectora General LUISA AYERZA y el Pro Secretario Maestro VÍCTOR SPINELLI

Se acuerdan los siguientes puntos :

- 1.- La actual propuesta coexiste con la vigente actualmente en cuanto al pasaje de grados y tiene carácter acumulativo.
- 2.- Es optativo para los docentes.
- 3.- El pasaje de Grado mediante el mecanismo propuesto, no supone sumar años de antigüedad en el Organismo.
- 4.- El Concurso tendrá carácter Departamental.
- 5.- La promoción de grado supone:
  - a) la percepción de haberes correspondientes, a partir del 1° de marzo

(independientemente de la fecha de culminación del Concurso)

b) ser considerado el ascenso de grado a efectos de:

- en los ordenamientos llamados a proveer cargos en carácter interino y/o suplente, en los casos que sea de aplicación el grado en el marco de cada Reglamento de provisiones de cargo para el siguiente año lectivo

- en los casos que se valora el grado como requisito para acceso a Concursos

6.- Tener la calidad de Maestro efectivo en Educación Común, Inicial, Especial o Práctica.

7.- Poseer una Calificación promedial de 85 puntos en un bienio, en los últimos cuatro años de desempeño docente.

8.- Registrar en el grado un promedio de Actividad Computada igual o superior a 18,5 puntos.

9.- Estar hasta en 6º grado inclusive.

10.- En los casos que no se logre cubrir la totalidad de cupos para el pasaje de grado en algún departamento o Jurisdicción, el saldo restante se reasignará a través de :

a) formar una bolsa común a nivel Nacional

b) reasignar los mismos en proporción directa a la cantidad de cargos que integran los padrones de cada Jurisdicción Departamental y áreas respectivas, a fin de asegurar la asignación total del rubro. **Se tiene que tener en cuenta las diferencias para la asignación de los cupos respectivos.**

11.- La vigencia del Concurso será por única vez.

12.- Se acuerda el Art. 19 de las Bases proporcionadas que se adjuntan, referidas a la validez, la anualidad, y lapso mínimo que debe mediar entre una y otra posibilidad de promoción de grado.

13.- Modificar el puntaje total de la prueba práctica de 30 a 35 puntos (25 + 10 por la fundamentación), totalizando 85 puntos en la parte de Oposición

14.- Se considera conveniente llevar a 20 puntos el máximo por Cursos de Formación en Servicio (24.3)

15.- Disminuir a 12 puntos Cursos con evaluación (24.3.2)

16.- Se advierte la necesidad de adecuar la totalidad de los puntajes de la parte de Méritos para que los mismos constituyan el 40 % del total de la Concurso a fin de ajustarse a la Reglamentación respectiva, lo que supone multiplicar al total obtenido por mérito un coeficiente de 0,8.-

En virtud de la nueva modalidad a implantar y la solicitud de la FUM-TEP, el CEIP se compromete a la implementación de Cursos que permitan el acceso a la mayor cantidad de Docentes a nivel Nacional a través de formas que posibiliten el acceso independientemente del lugar geográfico que se encuentre el Maestro.-

No siendo para mas, se labra y firma la presente.

Mtro. GUSTAVO MACEDO

MIRYAM DÍAZ  
Asesora Técnico Docente

Insp. Gral. LUISA AYERZA

Pro Secretario VÍCTOR SPINELLI

**Por la afirmativa 12**

**Por la negativa 3**

**Se aprueba por mayoría.**

## VARIOS

### **1- ESCUELA N° 324 – BARRIO MARACANÁ-**

Dado que la compañera Graciela Souza nuevamente plantea el tema de la escuela N° 324, del barrio Maracaná, se retoma el mismo.

Se presenta la siguiente MOCIÓN:

**El Secretariado Ejecutivo de la FUM-TEP respalda, como ya lo hizo ante el CEIP, a los compañeros docentes y no docentes de la escuela N° 324 del Barrio Maracaná, a la vez que no comparte la actitud de las autoridades de no permitir el ingreso a las dependencias del C.E.I.P. de la totalidad de los maestros de dicha escuela.**

*Aprobado por unanimidad*

### **2- DOCUMENTO SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Sobre el documento oficial de Rendición de Cuentas, la compañera Daysi Iglesias pregunta por qué no se encuentra el rubro correspondiente a los 25 años de los maestros. (prima por antigüedad de docentes)

.....

**PRÓXIMA INSTANCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO  
VIERNES 30 DE SETIEMBRE  
HORA 18:30**